

COMUNICADO SOBRE LA NO APERTURA DE PISCINAS MUNICIPALES

Los Alcaldes y Alcaldesas de Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, La Guardia, Huerta de Valdecarábanos, Lillo, Ocaña, Ontigola, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla y Yepes que suscriben el presente comunicado **MANIFESTAN:**

En el difícil contexto actual originado por la pandemia Covid-19, debemos cumplir la normativa vigente referente a la apertura al público de las piscinas recreativas, ésta impone una serie de actuaciones muy restrictivas para evitar contagios y posibles rebrotes de la enfermedad a la hora de abrir las piscinas.

Los ayuntamientos como únicos y máximos responsables de las instalaciones, aunque cumpliendo las normas impuestas por las autoridades, no tenemos la capacidad de controlar los actos de todos los usuarios y usuarias que acceden a la instalación de las piscinas.

A los Alcaldes y Alcaldesas que suscribimos este comunicado nos ha costado tomar esta decisión tan dolorosa pero hemos optado por la prudencia y la profunda convicción de que estamos haciendo lo correcto para el beneficio de todos y todas de **no proceder a la apertura de las piscinas municipales este verano.**

Con esta medida pretendemos evitar la creación de otro vector de contagio que, en algún momento, pueda suponer un retroceso en la contención de la Pandemia.

El virus seguirá con nosotros y esta decisión tan delicada como firme, no tiene otro objeto que proteger a nuestros vecinos y vecinas, a nosotros mismos y a la población en general, sirviendo de ejemplo para otros ámbitos en los que se debe apelar a la responsabilidad individual y siempre cumpliendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Agradeciendo de antemano la comprensión a la ciudadanía por esta decisión tomada por el bien común y con la esperanza de que una vez superada esta terrible situación todos los servicios públicos puedan ser ofrecidos con normalidad.

Ocaña, 24 de Junio de 2020

